



Asistencia financiera para pacientes - Programa de acceso a atención médica (HAP, por sus siglas en inglés)

Financial Assistance for Patients – Healthcare Access Program (HAP) - Spanish

El Sistema de Salud del Condado de Santa Clara (CSCHS, por sus siglas en inglés) se compromete a proporcionar servicios médicos de calidad independientemente de la capacidad de pago del paciente.

Nuestro Programa de Acceso a la Atención Médica (HAP) ofrece servicios de emergencia y otros servicios y suministros médicamente necesarios a bajo costo o sin costo alguno para los pacientes calificados. Tanto los pacientes no asegurados como los asegurados con altos gastos médicos de bolsillo pueden calificar. Los solicitantes también serán analizados para Medi-Cal, la presunta elegibilidad de Medi-Cal, Covered California y otros programas de cobertura de salud pública.

Un paciente puede ser elegible para el HAP si tiene ingresos familiares por debajo del 650% del Nivel Federal de Pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) Y entra en una de las siguientes categorías:

- a) El paciente no tiene seguro médico (u otra fuente de pago de terceros para los servicios o suministros médicamente necesarios); Q
- b) El paciente tiene seguro médico, pero ha incurrido en gastos anuales de bolsillo en el CSCHS superiores al 10% de los ingresos familiares actuales del paciente o de los ingresos familiares de los últimos 12 meses, lo que sea menor; Q
- c) El paciente tiene un seguro médico, pero él y/o sus familiares han pagado gastos médicos anuales de su bolsillo superiores al 10% de los ingresos familiares del paciente.

650% del Nivel Federal de Pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) (2023)		
<i>Número de personas en la familia/hogar</i>	<i>Ingresos mensuales</i>	<i>Ingresos anuales</i>
1	\$7,898	\$94,770
2	\$10,682	\$128,180
3	\$13,466	\$161,590
4	\$16,250	\$195,000
5	\$19,034	\$228,410
6	\$21,818	\$261,820
7	\$24,603	\$295,230
8	\$27,387	\$328,640
Por favor visite aspe.hhs.gov/topics/poverty-economic-mobility/poverty-guidelines para encontrar las pautas del FPL para los hogares más grandes.		

Un paciente que cumpla con una de las categorías anteriores y cuyos ingresos familiares son iguales o inferiores al 400% del FPL es elegible para recibir servicios o suministros médicamente necesarios con un 100% de descuento. Un paciente que resida en el condado de Santa Clara y cuyos ingresos familiares sean superiores al 400% pero inferiores al 450%, 550% o 650% del FPL tiene derecho a descuentos del 70%, 50% o 25%, respectivamente.

Cómo solicitar ayuda financiera

Paso 1: Completar la solicitud de asistencia financiera de CSCHS

La solicitud está disponible en línea en <https://health.sccgov.org/healthcare-access-program>. Los pacientes deben hacer todos los esfuerzos razonables para proporcionarle a CSCHS una solicitud completa y los documentos requeridos dentro de 180 días de que se les envíe su primer estado de cuenta.

(ver la siguiente página)

Paso 2: Reunir todos los documentos de apoyo necesarios

El paciente tiene que presentar **uno de cada uno** de los siguientes documentos con su solicitud:

- **Prueba de identidad** (por ejemplo: licencia de conducir, pasaporte, identificación emitida por el gobierno, identificación del trabajo o de la escuela, o certificado de nacimiento más otra identificación, como la membresía del gimnasio o de Costco);
- **Prueba de ingresos** (por ejemplo: talones de pago recientes o declaraciones de impuestos); y
- **Prueba de residencia** (por ejemplo: contrato de alquiler, estado de cuenta de la hipoteca, factura de servicios públicos, registro del vehículo, licencia de conducir, declaración de falta de vivienda, o carta de apoyo de una persona con la que el solicitante está viviendo y prueba de residencia para esa persona).

La elegibilidad para algunos programas de cobertura médica puede requerir documentación adicional. Si se requieren más documentos, se indicará a los solicitantes qué documentos deben presentar.

Paso 3: Envíe su solicitud completa y los documentos de apoyo a CSCHS

Las solicitudes completas con todos los documentos requeridos pueden ser **enviadas por fax al 408-494-7848, entregadas en persona al Departamento de Acceso de Pacientes del CSCHS (770 S. Bascom Avenue, San José, CA 95128), o escaneadas y enviadas por correo electrónico a HHSVCAApp@hhs.sccgov.org**. Si desea enviar un correo electrónico a CSCHS, le recomendamos que encripte su mensaje para proteger la privacidad y seguridad de sus documentos personales.

Los residentes elegibles del Condado de Santa Clara pueden calificar para el HAP de manera continua y anual (excepto si califican para una fuente de cobertura de terceros para el seguro de salud). Los residentes elegibles que no son del condado deben solicitar el HAP de nuevo cada vez que reciban atención del CSCHS. Los pacientes pueden solicitar tanto la asistencia financiera como otra cobertura de atención médica, como Medi-Cal o Covered California, al mismo tiempo.

¿Necesita ayuda?

Para obtener la política completa de asistencia financiera, más información y ayuda gratuita para solicitar asistencia financiera y cobertura de atención médica, comuníquese con el Departamento de Acceso de Pacientes del CSCHS:

- **en línea** en <https://health.sccgov.org/healthcare-access-program>;
- **por teléfono** al (866) 967-4677 (de 8am a 5pm, de lunes a viernes); o
- **en persona** en 770 S. Bascom Avenue, San José, CA 95128 (de 8am a 4:30pm, de lunes a viernes).

Los pacientes también pueden obtener orientación gratuita sobre facturación y pagos médicos, así como información sobre Covered California, Medi-Cal y otras opciones de cobertura médica, comunicándose con la Alianza de Consumidores de Salud, una red de organizaciones sin fines de lucro. Visite <https://healthconsumer.org> o llame al (888) 804-3536.

Para ver una lista de los servicios de CSCHS, visite <https://www.scvmc.org/patients-visitors/services/shoppable-servicesestimate-potential-charges>. CSCHS cumple con las leyes estatales y federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, género o sexo.